de las Administraciones, de todas las Administraciones para que esta realidad vaya modificándose poco a poco. Nosotros estuvimos muy esperanzados al principio, en la labor de las Diputaciones y no es que hayamos desesperado de ese apoyo, pero creemos que se puede hacer más en ese terreno, que las Diputaciones podrían colaborar aún más en la asistencia a los Ayuntamientos pequeños, no ya sólo para que puedan rendir en la Cámara de Cuentas, sino para que puedan ordenar interiormente sus propias cuentas y llevar a cabo una gestión contable, en su conjunto, más rigurosa.

Bien. Por lo que a mí respecta, creo que nada más. Muchísimas gracias por sus intervenciones.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero Mayor.

Les recuerdo que disponen de tres días de plazo para presentar propuestas de resolución, y que, por lo tanto, finalizaría este plazo el martes por la tarde.

Y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el debate agrupado de los siguientes informes de la Cámara de Cuentas sin propuestas de resolución: el informe de fiscalización de las subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud, correspondiente al ejercicio de 1998; el informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Huelva, correspondiente al ejercicio de 1998; el informe de fiscalización de regularidad de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla, TUSSAM, correspondiente al ejercicio de 1998; el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, correspondiente al ejercicio de 1997; el informe de fiscalización del programa presupuestario de acción social, correspondiente al ejercicio de 1998; el informe de fiscalización de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, ejercicio de 1998; el informe de fiscalización de las subvenciones de la Consejería de Trabajo e Industria para Formación Profesional Ocupacional, referido al ejercicio de 1997; el informe de fiscalización de regularidad de la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol occidental, ejercicios de 1997 y 1998; el informe de fiscalización de regularidad del Ayuntamiento de Cádiz, relativo al ejercicio de 1999; el informe de fiscalización de las subvenciones a determinaas entidades para actividades de Formación Profesional Ocupacional, correspondiente al ejercicio de 1998; el informe de fiscalización del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, correspondiente al ejercicio 2000; el informe de fiscalización de regularidad de la Diputación provincial de Almería, relativo al ejercicio de 1999; y, por último, el informe de fiscalización de la gestión de la recaudación ejecutiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ejercicios 1999 y 2000.

Para la presentación del conjunto de estos trece informes, tiene la palabra el señor Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas.

El señor CONSEJERO MAYOR DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien. Muchas gracias.

Muy brevemente, de manera paradójica, con una relación tan amplia de informes como se trata de presentar.

Simplemente, poner de manifiesto nuevamente, como se ha hecho ya en otras ocasiones, no ya sólo, en fin, el amplio espectro temporal, valga la expresión, al que se refieren estos informes, que van desde 1997, desde los ejercicios de 1997 al ejercicio del 2000, si no también la amplia variedad de materias y de sectores comprendidos en el trabajo de fiscalización de

la Cámara. Nuestro empeño iba en ese sentido, desde el principio, como se puso de manifiesto aquí, nuestro empeño, me refiero al Pleno de la Cámara de Cuentas, de extender la labor de fiscalización a lo ancho, a lo largo, y a lo hondo del sector público local de Andalucía, y creo que estos informes que hoy se presentan son buena prueba de que este trabajo se está realizando.

Y, desde mi punto de vista, nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

¿Algún Grupo parlamentario desea hacer uso de la palabra?

Bien, pues agradeciendo la presencia del señor Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas en la Comisión, se levanta la sesión.